



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 7 de octubre de 2022

NÚM. 110

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- 10-22/ITP-00037. Interpelación sobre política general en materia de memoria democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga (Pág. 3).
- 10-22/DEC-00038. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere al Día Internacional de las Personas de Edad y muestra su compromiso con las políticas al servicio de las personas mayores. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 3).
- 10-22/DEC-00039. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra hace suyo el compromiso del Gobierno de Navarra de defender hasta el último empleo de Siemens Gamesa en Navarra. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- 10-22/POR-00317. Pregunta sobre las medidas de apoyo a personas y empresas puestas en marcha a lo largo de la legislatura, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 5).
- 10-22/PES-00291. Pregunta sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la inactividad del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por la no aprobación de distintos reglamentos recogidos en la vigente Ley Foral de las Policías de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 5).
- 10-22/PES-00292. Pregunta sobre la falta de publicación del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de los compromisos adquiridos por las partes en el protocolo general de colaboración firmado el 1 de octubre de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 6).
- 10-22/PES-00293. Pregunta sobre los solicitantes navarros del bono cultural joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 7).
- 10-22/PES-00294. Pregunta sobre las reuniones con los equipos directivos de los centros de salud para explicar los cambios ante la nueva situación epidemiológica, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 7).

- 10-22/PES-00295. Pregunta sobre los circuitos rápidos de sospecha fundada de cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 8).
- 10-22/PES-00296. Pregunta sobre la información facilitada en comparecencia parlamentaria sobre listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 9).
- 10-22/PES-00297. Pregunta sobre las reuniones de los grupos técnicos de integración asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- 10-22/PES-00298. Pregunta sobre la afirmación hecha en comparecencia parlamentaria de que entre los años 2010 y 2014 existía la opción de poder contratar profesionales formados y dispuestos a trabajar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 10).
- 10-22/PES-00299. Pregunta sobre los órganos de seguimiento del Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
- 10-22/PES-00300. Pregunta sobre los acuerdos de colaboración a los que se ha llegado durante la semana del clima de New York, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui (Pág. 12).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

10-22/ITP-00037. Interpelación sobre política general en materia de memoria democrática

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JABI ARAKAMA URTIAGA

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de memoria democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Jabi Arakama Urtiaga parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación con el fin de que sea respondida en el Pleno por la consejera de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra.

Interpelación sobre política general en materia de memoria democrática.

Pamplona-Iruña a 22 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Jabi Arakama Urtiaga

10-22/DEC-00038. Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere al Día Internacional de las Personas de Edad y muestra su compromiso con las políticas al servicio de las personas mayores

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se adhiere un año más a este día reivindicativo y muestra su compromiso con las políticas al servicio de las personas mayores.

2. El Parlamento de Navarra considera necesario avanzar en políticas públicas con un enfoque encaminado a fomentar el envejecimiento

activo mediante la promoción de la participación de las personas mayores en sus diferentes etapas, en todos los ámbitos: social, cultural, económico y político.

3. El Parlamento de Navarra considera esencial la incorporación de la perspectiva y experiencia de la gente mayor como un valor para el conjunto de la sociedad, un activo para el enriquecimiento conjunto que hace necesaria la participación de esta población en el conjunto de todas las políticas públicas que a su vez deberán

estar contempladas desde una perspectiva intergeneracional.

4. El Parlamento de Navarra considera necesario impulsar una Convención y un Marco Internacional sobre Derechos Humanos de las Personas Mayores, porque a pesar de que las leyes internacionales de derechos humanos se aplican

a personas de todas las edades es poco frecuente encontrar una referencia específica a las personas mayores”.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

10-22/DEC-00039. Declaración Institucional por la que el Parlamento de Navarra hace suyo el compromiso del Gobierno de Navarra de defender hasta el último empleo de Siemens Gamesa en Navarra

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra hace suyo el compromiso del Gobierno de Navarra de defender hasta el último empleo de Siemens Gamesa en Navarra, tal y como transmitió el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial al Consejero Delegado de Siemens Gamesa el pasado 29 de septiembre.

2. El Parlamento de Navarra reitera su petición a la Comisión Europea para que modifique el sis-

tema de subastas y refuerce el contenido local en materia de industria de energías renovables estableciendo aranceles y otras medidas protectoras similares a los existentes en otros mercados.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del Estado a que solicite a la Comisión Europea la modificación del sistema de subastas y el establecimiento de medidas protectoras en materia de industria de energías renovables”.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

10-22/POR-00317. Pregunta sobre las medidas de apoyo a personas y empresas puestas en marcha a lo largo de la legislatura

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GARATE

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas de apoyo a personas y empresas puestas en marcha a lo largo de la legislatura, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Garate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Economía y Hacienda, para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

¿Qué balance a nivel fiscal hace Gobierno de Navarra sobre las medidas de apoyo a las personas y empresas puestas en marcha a lo largo de la presente legislatura para paliar los efectos de la pandemia y la crisis energética?

Pamplona, a 27 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

10-22/PES-00291. Pregunta sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la inactividad del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por la no aprobación de distintos reglamentos recogidos en la vigente Ley Foral de las Policías de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la inactividad del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior por la no aprobación de distintos reglamentos recogidos en la vigente Ley Foral de las Policías de Nava-

rra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara, presenta para su tramitación las siguientes preguntas al Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su respuesta escrita:

Por uno de los sindicatos presentes en la Mesa Sectorial de la Policía Foral se interpuso a principios de este año un recurso contencioso-administrativo contra la inactividad del Departamento por la no aprobación de distintos reglamentos cuya aprobación está recogida en la vigente Ley Foral de las Policías de Navarra.

Se formulan las siguientes preguntas:

1.-¿Es cierto a que a día de hoy todavía no se ha remitido el expediente administrativo al órgano judicial que está tramitando el citado recurso con-

tencioso-administrativo tal como regula la ley reguladora de esta jurisdicción?

2.-¿Es cierto que el Gobierno ha sido requerido hasta en tres ocasiones por el órgano judicial para la remisión del citado expediente administrativo?

3.-¿Cuál es la razón por la que el Gobierno no ha remitido dicho expediente administrativo?

4.-¿Quién es la autoridad o funcionario público responsable de la remisión de tal expediente administrativo?

5.-¿Se ha acordado por el órgano judicial la imposición de alguna multa coercitiva por la negativa reiterada a la remisión del expediente administrativo?

Iruñea/Pamplona a 22 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

10-22/PES-00292. Pregunta sobre la falta de publicación del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de los compromisos adquiridos por las partes en el protocolo general de colaboración firmado el 1 de octubre de 2021

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la falta de publicación del Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de los compromisos adquiridos por las partes en el protocolo general de colaboración firmado el 1 de octubre de 2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta escrita al Departamento de Cultura y Deporte:

¿Cuál es el motivo por el cual no se ha publicado en Gobierno Abierto el Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de los compromisos adquiridos por las partes en el protocolo general de colaboración, firmado el 1 de octubre de 2021, en relación con la reordenación de materiales arqueológicos procedentes de ambas comunidades autónomas?

Pamplona, a 23 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

10-22/PES-00293. Pregunta sobre los solicitantes navarros del bono cultural joven

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los solicitantes navarros del bono cultural joven, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario

Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta escrita al Departamento de Cultura y Deporte:

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta a la siguiente pregunta escrita al Departamento de Cultura y Deporte:

¿Cuáles son los datos a día de hoy de solicitantes navarros del bono cultural joven y cuál es el porcentaje respecto al total de potenciales solicitantes? ¿Cuál es la valoración del departamento en cuanto al número de solicitantes?

Pamplona, a 23 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

10-22/PES-00294. Pregunta sobre las reuniones con los equipos directivos de los centros de salud para explicar los cambios ante la nueva situación epidemiológica

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones con los equipos directivos de los centros de salud para explicar los cambios ante la nueva situación epidemiológica, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

En octubre de 2021, el Jefe de Servicio de Apoyo a la Gestión Clínica y Continuidad Asistencial dirigió un correo electrónico a las Direcciones de los Equipos de Atención Primaria en relación con nuevas agendas de citación. En dicho correo electrónico afirmó:

“Próximamente citaremos a los equipos directivos de los centros de salud, con el fin de explicar los cambios que queremos instaurar, ahora que la nueva situación epidemiológica nos lo permite. Esto incluye un cambio en las agendas que ayuden a aumentar la presencialidad a un nivel similar al de antes de la pandemia con el fin de mejorar la atención al paciente”.

“Próximamente os informaremos de los cambios en los criterios de citación para poder ir consiguiendo que cada demanda llegue al profesional más adecuado, desarrollando al máximo sus competencias”.

En relación con dichas afirmaciones esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta escrita:

1- ¿Con qué fecha se citó a cada equipo directivo?

2- En caso de confirmar que existieron reuniones, ¿qué documentación y/o información se compartió en dichas reuniones?

3- ¿Qué acciones se han llevado a cabo desde entonces para que la demanda llegue al profesional más adecuado desarrollando al máximo sus competencias?

4- ¿Ha definido el Departamento de Salud competencias por perfil profesional? En caso afirmativo, ¿cuándo?, ¿cómo se ha formalizado y en qué perfil profesional se han definido?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/PES-00295. Pregunta sobre los circuitos rápidos de sospecha fundada de cáncer

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los circuitos rápidos de sospecha fundada de cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Ha mantenido el Departamento de Salud en todo momento y en las situaciones más delicadas, como afirmó la Consejera de Salud en la comparecencia del pasado 27 de julio, los circuitos rápidos de sospecha fundada de cáncer?

En caso afirmativo, ¿por qué en los documentos del reto de Atención Primaria, en distintas versiones, uno de los objetivos según el propio Departamento de Salud, era recuperar los circuitos rápidos de sospecha fundada de cáncer?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022.

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/PES-00296. Pregunta sobre la información facilitada en comparecencia parlamentaria sobre listas de espera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la información facilitada en comparecencia parlamentaria sobre listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

El pasado 27 de septiembre en comparecencia parlamentaria sobre listas de espera, la Consejera de Salud afirmó que entre principios de 2022 y este último mes de agosto la “espera media” para primeras consultas ha bajado de 113 días a 101. En dicho periodo, la “demora media prospectiva”, concepto habitual en el que se presenta la espera en consulta tanto públicamente como en el informe de listas de espera mensual que elabora el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y en la web dirigida al ciudadano, empeoró entre enero y agosto de 2022 de 74 a 76 días de espera y la espera media en cirugía empeoró en 6 días, de 85 a 91 días.

La “demora media prospectiva” proyecta de forma más precisa el tiempo que es previsible espere el ciudadano y para simplificar el mensaje, públicamente hablamos de espera media y en la

web aparece como “demora media” cuando se dan datos en realidad de demora media prospectiva.

Siendo no habitual dar datos estrictamente de “espera media” al hablar de espera en consulta, concepto que solo se utiliza internamente, además de la “demora media prospectiva” en el SISNA,

1. ¿Cuál es la razón para dar en dicha comparecencia datos de espera media y no demora media prospectiva, que resultan confusos para el ciudadano?

2. ¿Buscaron dar información habitual y comprensible al ciudadano o el dato que les resultaba favorable, a pesar de no ser utilizado de forma habitual ni ser comparable con el dato dado públicamente?

3. ¿Había alguna otra razón que no fuera su propio interés de salir bien en la comparativa, para trasladar la información de una manera distinta a la utilizada habitualmente y en la actualización mensual de datos en la web?

4. ¿Quién decidió utilizar datos de “espera media” y no de “demora media prospectiva” en la comparecencia?

En dicha comparecencia, más adelante y hablando de “demora media prospectiva”, la Consejera de Salud afirmó que “esta mejora en demora media prospectiva de 2022 viene a decir que, si entras en listas, estarás menos tiempo..., que puede haya más gente esperando, pero esperarás menos para ser atendido según esta proyección”.

5. ¿Por qué afirma que existe mejora en la demora media prospectiva en 2022 si entre enero y agosto de 2022 la demora media prospectiva en realidad empeoró y aumentó dos días, de 74 a 76 días? ¿Pretende con ello confundir al ciudadano y hacer creer que existió mejora en los tiempos de espera entre enero y agosto de 2022?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/PES-00297. Pregunta sobre las reuniones de los grupos técnicos de integración asistencial

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las reuniones de los grupos técnicos de integración asistencial, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlama-

rio Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Cuántas veces se ha reunido en esta legislatura cada grupo técnico de integración asistencial que empezó a trabajar en la anterior legislatura?

¿Por qué han creado grupos de trabajo para trabajar en priorización de listas de espera y no lo han trabajado en los grupos de integración asistencial de las mismas especialidades?

¿Qué funciones específicas se han definido para cada uno de los 6 grupos de trabajo creados ahora? ¿Cuándo se ha creado cada uno? ¿Qué profesionales integran cada uno de esos grupos? ¿Cuántas veces se ha reunido cada grupo hasta la fecha? ¿Hay actas de las reuniones? En caso de que las haya, copia de cada una de ellas. ¿Se han formalizado estos grupos?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/PES-00298. Pregunta sobre la afirmación hecha en comparecencia parlamentaria de que entre los años 2010 y 2014 existía la opción de poder contratar profesionales formados y dispuestos a trabajar

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la afirmación hecha en comparecencia parlamentaria de que entre los años 2010 y 2014 existía la opción de poder contratar profesionales formados y dispuestos a trabajar, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita de la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

¿En qué documentación ha respaldado su afirmación en comparecencia parlamentaria el pasado 27 de septiembre sobre listas de espera para afirmar que entre los años 2010 y 2014 “existía la opción de poder contratar profesionales formados y dispuestos a trabajar”?

¿Incluye a médicos entre los profesionales formados y dispuestos a trabajar que usted afirmó que existía opción de poder contratar?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

10-22/PES-00299. Pregunta sobre los órganos de seguimiento del Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los órganos de seguimiento del Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, miembro del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación las siguientes preguntas al Departamento de Presi-

dencia, Igualdad, Función Pública e Interior para su respuesta escrita:

El Plan Estratégico del Servicio de Bomberos de Navarra 2020-2023, en el apartado 6.1 “Coordinación” se indica que la gestión y coordinación del Plan se llevará a cabo mediante dos estructuras: el Comité estratégico y el Equipo de gestión operativa.

El primero se establece que se reunirá trimestralmente para hacer seguimiento de los avances, y el segundo se reunirá mensualmente.

Se formulan las siguientes preguntas:

1.-¿En cuántas ocasiones se ha reunido el Comité Estratégico? ¿En qué fechas?

2.-¿En cuántas ocasiones se ha reunido el Equipo de gestión operativa? ¿En qué fechas?

3.-¿Cuántos informes mensuales ha emitido el Equipo de gestión operativa?

¿En qué fechas?

Iruñea/Pamplona a 29 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

10-22/PES-00300. Pregunta sobre los acuerdos de colaboración a los que se ha llegado durante la semana del clima de New York

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIGUEL BUJANDA CIRAUQUI

En sesión celebrada el día 3 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los acuerdos de colaboración a los que se ha llegado durante la semana del clima de New York, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 3 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Miguel Bujanda Cirauqui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente:

¿A qué acuerdos de colaboración con entidades, empresas, administraciones públicas, etc. ha llegado durante la semana del clima de New York?

Pamplona, a 29 de septiembre de 2022

El Parlamentario Foral: Miguel Bujanda Cirauqui